https://doi.org/10.69639/arandu.v13i3.2633

El uso de carteles científicos en la enseñanza de las investigaciones notariales como estrategia didáctica y su relación con el aprendizaje activo

The use of scientific posters in teaching Notarial research as a didactic strategy and its relationship with active learning

Florencia Aurora Ledesma Lois
florencia.ledesma@uaq.mx
https://orcid.org/0000-0002-2734-6234
Universidad Autónoma de Querétaro
México – Querétaro

Luis Arturo Marín Aboytes
luis.marin@uaq.mx
https://orcid.org/0000-0003-1609-7268
Universidad Autónoma de Querétaro
México – Querétaro

José Enrique Rivera Rodríguez
enrique.rivera@uaq.mx
Universidad Autónoma de Querétaro
México – Querétaro

Artículo recibido: 10 julio 2026- Aceptado para publicación:16 agosto 2026
Conflictos de intereses: Ninguno que declarar.

RESUMEN

La investigaciones notariales dentro de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Querétaro, son llevadas a cabo principalmente por profesores y estudiantes que pertenecen a la Especialidad en Derecho Notarial; ya que, además de impartirse asignaturas enfocadas a ello dentro del mencionado programa de posgrado, se observa que la gran mayoría de los participantes adquieren gran interés por los contenidos abordados, lo cual los invita a profundizar y a proporcionar posibles soluciones a las problemáticas planteadas. Si bien se reconoce que, el producto final de dichas investigaciones suele recaer en la elaboración de artículos científicos o tesis; también se advierte la necesidad de implementar nuevas técnicas que confluyan en el proceso de publicación, las cuales permitan dar divulgación al conocimiento científico comprendido en sus trabajos a través de discusiones académicas personalizadas que resulten dinámicas y atractivas. Es así, que la hipótesis que se sostiene radica en la conveniencia de incorporar la elaboración y presentación de carteles científicos como estrategia didáctica innovadora dentro de las investigaciones notariales a nivel posgrado, lo cual aporta elementos concordantes con el aprendizaje activo al permitir principalmente que el estudiante sea el protagonista de su propio proceso de enseñanza-aprendizaje.

Palabras clave: investigaciones notariales, carteles científicos, estrategia didáctica, aprendizaje activo, pedagogía jurídica

ABSTRACT

Notarial research within the Faculty of Law at the Autonomous University of Querétaro is primarily conducted by professors and students enrolled in the Notarial Law specialization. In addition to the specialized courses offered within this postgraduate program, most participants demonstrate a strong interest in the topics covered, encouraging them to delve deeper and propose solutions to the issues raised. While it is acknowledged that the final product of this research typically results in scholarly articles or theses, there is also a recognized need to implement new techniques within the publication process. These techniques would facilitate the dissemination of the scientific knowledge contained in their work through dynamic and engaging personalized academic discussions. Thus, the hypothesis that is supported lies in the convenience of incorporating the preparation and presentation of scientific posters as an innovative didactic strategy within notarial research at the postgraduate level, which provides elements consistent with active learning by mainly allowing the student to be the protagonist of his own teaching-learning process.

Keywords: notarial investigations, scientific posters, teaching strategy, active learning, legal pedagogy

Todo el contenido de la Revista Científica Internacional Arandu UTIC publicado en este sitio está disponible bajo licencia Creative Commons Atribution 4.0 International.

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de investigación se origina a partir de las reflexiones que en nuestra calidad de docentes de la Especialidad en Derecho Notarial; hemos obtenido al estar encargados de la investigación notarial en nuestro centro educativo, la cual, deriva principalmente, de trabajos que han sido puestos en marcha por profesores y estudiantes que pertenecen al mencionado programa de posgrado.

Lo anterior proviene de la existencia de asignaturas exclusivas que están enfocadas al análisis de diversos casos prácticos y la enseñanza de la metodología de la investigación, las cuales reflejan las complicaciones propias de la actividad notarial en la actualidad; despertando así, el interés de los docentes y educandos para continuar explorando y profundizando las temáticas de vanguardia, las cuales buscan dar solución a los supuestos abordados por medio de un ejercicio dialéctico en el que se expresan diversas perspectivas teórico-prácticas.

Es importante mencionar que, si bien se reconoce, que el producto final de dichas investigaciones recae fundamentalmente en la configuración de artículos científicos o tesis; también se advierte la necesidad de implementar nuevas estrategias didácticas que motiven a nuestros estudiantes a dar difusión y divulgación al conocimiento científico comprendido en sus trabajos, los cuales deberán acompañarse de discusiones académicas nutridas y personalizadas que les resulten dinámicas y atractivas.

Es por ello, que la hipótesis que sostenemos, radica en la conveniencia de incorporar la elaboración y presentación de carteles científicos como estrategia didáctica innovadora dentro de las investigaciones notariales a nivel posgrado; aportando elementos concordantes con el aprendizaje activo al permitir que el estudiante sea el protagonista de su propio proceso de enseñanza-aprendizaje, dando la oportunidad de reflexionar, discutir e indicar los aspectos más relevantes de sus respectivas investigaciones dentro de un entorno dinámico y formativo.

La justificación del presente estudio, emana de la exigencia de proveer a nuestros estudiantes del programa de posgrado de la Especialidad en Derecho Notarial de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Querétaro nuevos recursos y acciones pedagógicas que los impulsen y motiven a continuar realizando sus investigaciones, en las cuales, no solamente encuentren una guía temática y metodológica enfocada a un producto final, sino que, durante el proceso, descubran oportunidades atractivas de divulgación del conocimiento científico que fomenten su confianza y los prepare para futuros espacios académicos.

MATERIALES Y MÉTODOS

La problemática y propuesta que se abordan en este artículo, son realizadas desde una metodología cualitativa utilizando un modelo teórico dogmático-formalista con un enfoque descriptivo, los cuales son congruentes con el fenómeno de estudio, en el cual se utilizan técnicas documentales provenientes de artículos científicos.

En este sentido, esta investigación ha sido redactada de forma detallada, la cual comienza con un estudio acerca de la enseñanza de la investigación notarial a nivel posgrado y el cambio de modelo de enseñanza del tradicional al constructivista derivado de la reestructura al plan de estudios de la Especialidad en Derecho Notarial, pasando por la explicación de lo que es un cartel científico y su relación con el aprendizaje activo, dando la pauta para señalar los parámetros generales para la elaboración y presentación de los carteles científicos; así como, una propuesta de implementación en la enseñanza de la investigación notarial.

DESARROLLO

Enseñanza de la investigación notarial a nivel posgrado y el cambio de modelo educativo tradicional al constructivista

La enseñanza del Derecho Notarial a nivel posgrado, había sido caracterizada por utilizar un modelo tradicional y didácticas previsibles cuyas características principales se enfocaban en el desarrollo de la memoria, dejando de lado las necesidades prácticas de los estudiantes y tornando las sesiones como medios de repetición de contenidos teóricos (Galván, Siado, 2021, p. 965), eliminando la posibilidad de alcanzar el entendimiento del contenido programático y su aplicación en la práctica (León et al, 2012, p.58).

En este sentido, coincide a su vez, que la enseñanza de la investigación en materia notarial dentro del posgrado de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Querétaro, había sido concebida como la mera transmisión oral de conocimientos a través de clases magistrales impartidas por los docentes, con la finalidad de que los estudiantes aprendieran teóricamente el proceso de configuración de un trabajo científico en formato de tesis o artículo indexado; sin dar la oportunidad real de que ellos se involucraran en el proceso y pudieran aportar a su propia formación.

Dicha situación, fue reconocida como un obstáculo dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje, ya que los estudiantes constantemente manifestaban su confusión y descontento al no tener la claridad y habilidad para elaborar un trabajo de investigación por sí mismos; es por ello que, a partir de la reestructura del plan de estudios al programa educativo de la Especialidad en Derecho Notarial en el año 2023 (UAQ, 2023), aprobado en el año 2024, de la cual los suscritos autores estuvimos encargados, se integraron dos nuevas asignaturas denominadas *Casos Prácticos* y *Taller Teórico-Práctico de Análisis Jurídico*; las cuales se enfocan en que cada uno de los estudiantes tenga la oportunidad de analizar una problemática real y diferente con la que el profesor enseñe de manera práctica y personalizada la elaboración de un protocolo de investigación, además de proporcionar su acompañamiento oportuno para la redacción del producto científico final a manera de tesis o artículo indexado.

Es así que, dentro del desarrollo de dichas materias, se reconoció la necesidad de cambiar del modelo de enseñanza tradicional a un modelo constructivista, el cual enaltece el aprendizaje

activos siguiendo las propuestas de Piaget, Vigotsky y Ausubel, quienes aspiran a una educación desde un enfoque de comprensión del contenido programático, la búsqueda del aprendizaje significativo, el fomento del trabajo en equipo y la guía del profesor como facilitador (López, Hernández y Quintero, 2018, pp.138-139).

El constructivismo como modelo educativo, es una postura orientadora que permite al estudiante la realización de diversas actividades planeadas con el docente, buscando obtener un nivel de adaptación emocional y cognitivo, reconociendo la importancia de los contenidos programáticos incluyendo los conocimientos previos de los estudiantes, así como su ideología con la finalidad de que lo estudiado guarde concordancia con la realidad que se vive (Ortíz Granja, 2015, p.109).

Cabe señalar que, gran parte de este cambio al modelo constructivista en la enseñanza de la materia notarial dentro de nuestra institución, se debe a un gran esfuerzo que hemos realizado los autores del presente desde hace varios años, en donde hemos presentado diversas propuestas al claustro docente, así como, a los órganos directivos, consistentes en el uso de campus virtuales (Ledesma Lois, 2024), la implementación de la casuística y sobre todo la puesta en marcha de clases magistrales trascendentes así como, de todo tipo de actividades innovadoras como la que hoy presentamos en este texto, las cuales enfatizan que los profesores no somos el centro de atención en el proceso de enseñanza aprendizaje, sino que son los propios estudiantes quienes con nuestra ayuda y la del contenido programático, construyen su propio conocimiento (Ledesma Lois, 2023, p.67).

La perspectiva constructivista nos proporciona un marco para comprender la práctica docente en las aulas, reconociendo que, los estudiantes son seres activos que construyen de forma dinámica, elaborada y compleja su propia realidad (Vargas y Acuña, 2020, p.568). Dicha situación, también debe ser aplicable a la enseñanza de la investigación, tal y como lo explica Fernández Rincón (2024, p.705), quien afirma que su estudio constituye un elemento imprescindible para la formación integral de los estudiantes, al servir como puente de expansión e innovación del conocimiento promoviendo su pensamiento crítico en distintos escenarios educativos transformándolos en líderes y referentes para sus futuras colaboraciones (Redondo Mendoza, 2018, p.154).

A partir de lo anterior, la enseñanza de la investigación notarial se ha transformado en un taller atractivo que invita a los alumnos a desarrollar acciones de reflexión e indagación sobre problemas reales y al mismo tiempo, permite que, los estudiantes se familiaricen con los procesos de elaboración de la investigación científica (Padilla, 2023, p.213); sin embargo, a consideración de los suscritos autores, los cambios no pueden detenerse ahí, ya que, las asignaturas cuyo punto central tienen a la investigación, requieren ofrecer además, estrategias didácticas innovadoras que confluyan con el proceso formal de presentación de productos finales que continúen contribuyendo con el aprendizaje activo.

Por lo que, en el presente trabajo de investigación se propone el uso de carteles científicos que permitan la difusión y divulgación del conocimiento científico, con el objeto de fomentar discusiones académicas personalizadas dinámicas y atractivas, que preparen a los educandos conscientemente para desarrollarse en nuevos espacios académicos robusteciendo así su seguridad como profesionistas.

El uso de carteles científicos en la investigación notarial y su relación con el aprendizaje activo

Para comenzar con este apartado es importante señalar que, la investigación en materia notarial, es emprendida desde el uso de la metodología cualitativa, ya que, ésta tiene como objetivo el describir, analizar y explicar los fenómenos de estudio mediante la recolección de datos no numéricos; por lo que, los productos científicos siguen una estructura estricta en cuanto a la conformación de sus antecedentes, la descripción del planteamiento del problema, la elaboración de las preguntas de investigación, objetivos generales y los específicos, la enunciación de la hipótesis, la formulación de la justificación en el ámbito institucional, social y disciplinar; así como, la presentación de los resultados y conclusiones.

En este sentido, el desarrollo de las investigaciones notariales suele ser complejas para los estudiantes, quienes en diversas ocasiones solicitan además de las revisiones tradicionales sobre sus avances, un acompañamiento mayormente ágil y dinámico que les ayude a confirmar y retroalimentar su punto de vista aportado en su respectiva investigación.

Para ello, consideramos que los carteles científicos pueden servir como la herramienta ideal para tal efecto, ya que son instrumentos de divulgación del conocimiento desarrollados a partir del uso de presentaciones gráficas que provienen de investigaciones científicas, las cuales se caracterizan por ser medios atractivos que sirven para describir de forma sencilla, breve y clara, los aspectos más importantes de una temática planteada en una gran variedad de formatos llamativos (Jiménez Ávila et al, 2023, p.59).

Al respecto Castro (2022) explica que los formatos más utilizados para la elaboración de dichos instrumentos son el tradicional, el digital, el de sitio dividido y el electrónico; los cuales guardan las siguientes características(p.6):

El primero de ellos, se identifica por ser una lámina impresa en papel brillante o mate, tela o vinilo, cuyo atractivo visual se utiliza para animar a los espectadores a acercarse a leer el contenido de la investigación y realizar preguntas que fomenten una discusión académica. En este sentido, podemos identificar que, éste suele ser el más conocido y utilizado; ya que, permite tener al alcance y en formato físico, el instrumento para dar a conocer los resultados de la investigación.

Al respecto vale la pena señalar que, nosotros como profesores investigadores y miembros del Cuerpo Académico UAQ- CA-158 “Derechos Humanos, Colectivos y Función Pública” ya hemos puesto en práctica la utilización de esta clase de carteles científicos con algunos de nuestros grupos; los cuales han tenido una gran aceptación por parte del estudiantado y del público en

general, a tal grado que los mejores de ellos, han sido donados al Consejo de Notarios del Estado de Querétaro, la cual es la unión gremial notarial más importante de nuestro Estado, con la finalidad de que todos los usuarios conozcan sobre las temáticas que se están investigando en la actualidad.

El segundo de los mencionados es aquél que muestra digitalmente el cartel seguido de una sesión de preguntas y respuestas remota, lo cual en épocas actuales resulta ser bastante atractivo para el estudiantado; ya que permite, que la divulgación del conocimiento científico llegue a cualquier lugar en donde se tenga acceso a un computador, permitiendo que más personas conozcan los puntos relevantes de las investigaciones, así como sus resultados.

En concordancia con lo anterior, nos parece relevante recordar a los lectores que una de las principales características de la investigación científica radica en su comunicabilidad, así como, en su apertura y fácil acceso (Bunge, 2014, p.21); por lo que, sin lugar a duda el presente formato permite que se amplíe exponencialmente el número de personas que puedan conocer la información señalada en el cartel científico.

Al tercero de ellos, se le conoce como sitio dividido, en el cual los expositores utilizan diapositivas a modo de presentación introductoria para después desplazarse de manera presencial con la audiencia al área de exhibición, con la finalidad de que se les formulen preguntas y se dialogue sobre los resultados obtenidos para intercambiar ideas a manera de retroalimentación.

Por último, el formato electrónico, también llamado *e-Poster*; es aquel donde se muestra la versión multimedia del cartel utilizando además una exposición grabada previamente. Cabe señalar que, debido a la naturaleza de la propia modalidad, generalmente las disertaciones que se realizan dentro de dicha grabación suelen ser con tiempo limitado.

Es importante señalar que, un cartel científico, no se trata de un producto de investigación escrito dado a conocer mediante representaciones visuales simples; sino que éste, guarda una estructura especial que guía a todo tipo de auditorio a localizar los puntos principales del tema investigado con la finalidad de que éstos permitan la discusión científica de forma fluida y personalizada (De la Cruz et al, 2022, p. 25).

Todos los formatos anteriores favorecen el aprendizaje activo del estudiantado, sobre el cual es importante destacar que, si bien como lo refieren Rodríguez y Parreño (2023), éste no guarda una definición homogénea debido a los cambios teóricos, concepciones territoriales y profesorado involucrado, sí se reconoce ampliamente que, dicha metodología es concordante con la visión constructivista mencionada en el apartado previo, la cual se caracteriza por colocar a los estudiantes en el centro del proceso de enseñanza-aprendizaje y por ponderar la experiencia como un elemento *sine qua non* al conceder al estudiante la ejecución de tareas y acciones por sí solo, elevando sus procesos mentales a su propio ritmo (p.43).

Las técnicas de aprendizaje activo que en épocas actuales son utilizadas dentro de las aulas universitarias, tal y como lo explica Espejo Leupín (2016), guardan similitudes con la filosofía de

la Escuela Nueva Europea y el Movimiento Progresista, ya que ambas, enaltecen el trabajo espontáneo, la creatividad, el interés personal y la búsqueda de un constructo nuevo anhelado por Piaget y Dewey (pp. 25-26); es por ello que, los estudiantes al tener esta libertad, se tornan en constructores del andamiaje de su propio conocimiento, dando paso al establecimiento de objetivos concretos desde un plano creativo.

Elaboración y presentación de los carteles científicos en la investigación jurídica

Van´t Hooft (2012) explica que, no hay una forma única para la elaboración de los carteles científicos, ya que dependen de la disciplina, de las instrucciones de los comités organizadores de los eventos o de las especificaciones particulares proporcionadas por los profesores de asignatura (pp. 137-140); sin embargo, la comunidad académica ha aceptado ciertas reglas que permiten su correcta elaboración como lo son: el evitar sobrecargar el cartel con texto o imágenes, eliminar el uso de letra pequeña o de diseño informal, el elegir un estilo y redacción adecuado que contextualice armoniosamente con las imágenes, el uso correcto de los colores y el buscar que el cartel resulte ameno y atractivo para los espectadores.

Cabe resaltar que, en cuanto a los aspectos de contenido del cartel científico, Guzmán Pantoja et al. (2017) explican que, regularmente éstos contienen los siguientes apartados: Título, Nombres de los autores, Introducción, Hipótesis, Objetivos, Metodología, Resultados, Conclusiones y Referencias Bibliográficas (pp. 33-34).

También se identifica que, generalmente se ha acordado el uso de una cantidad de palabras específicas con la finalidad de no saturar el cartel; en el cual se observa que, el título usualmente queda constreñido a 15 palabras, mientras que la cantidad máxima aceptada en la Introducción, Hipótesis, Objetivos y Metodología corresponde a 200 palabras; mientras que, se acepta un total de 300 para el apartado de Resultados y Conclusiones (Peña, Banda y Mallén, 2021, p. 7).

En cuanto al diseño y las imágenes utilizadas en el cartel, se aprecia que, se recomiendan tipos de letra y fondos que sean sencillos, de preferencia de no más de tres fuentes y colores distintos, utilizando además, elementos gráficos de alta definición que se encuentren totalmente relacionados con la temática abordada, dentro de las cuales, si así lo prefieren los participantes, pueden colocar subtítulos debajo de las mismas únicamente para contextualizar; asimismo, es importante precisar que, dichas imágenes generalmente constituyen el 50% del propio cartel, por lo que, éstas deben ser elegidas cuidadosamente (Ros Navarret, 2019, p.77).

El diseño del cartel científico en formato impreso o digital debe caracterizarse por ser atractivo visualmente, reflejando un equilibrio entre el texto y las imágenes elegidas, las cuales deben facilitar una rápida comprensión de la temática a partir de una organización y distribución adecuada de la información; siguiendo puntos de referencia que marquen la proporción áurea, consiguiendo así, una división armónica entre el mensaje y los elementos gráficos garantizando la efectividad del cartel (Díaz, 2016, p.54).

De igual manera Lozano (2017) refiere que, una vez diseñado el cartel, la presentación de este reviste el mismo grado de importancia que el de su elaboración (p.98); por lo que, se sugiere que los presentadores se preparen previamente y realicen ensayos para hablar claramente frente a la audiencia, presentando, además, folletos el día de la exposición.

Al respecto, se considera conveniente señalar algunos otros puntos que coadyuvan a una buena exposición (Pérez et.al., 2024, p.282):

- Identificar a la audiencia y adaptar el discurso al entendimiento de la misma, ubicar todos los posibles detalles sobre la temática tratada para el caso de que surjan preguntas aleatorias que estén directa o indirectamente correlacionadas con el objeto de estudio.
- El uso de vestimenta que detone seriedad y formalidad ante el público.
- Mantener el contacto visual con el auditorio cuidando el lenguaje corporal mostrando seguridad y dominio del espacio.
- El evitar la lectura directa del cartel y si hace falta llevar notas en fichas.
- Eliminar toda clase de lenguaje altisonante, agresivo o vulgar.
- Variar el tono de voz durante las explicaciones al hacer enfásis en algún punto en lo particular, así como, el no inventar respuestas o dar conclusiones anticipadas.
- Buscar ser puntual en la hora de inicio de la exposición del cartel, así como, con los tiempos asignados por los comités u organizadores de los eventos.

Propuesta de implementación de carteles científicos en la enseñanza de la investigación notarial como estrategia didáctica innovadora

En el apartado previo se explicó la manera en la que deben elaborarse y presentarse los carteles científicos tomando en consideración parámetros generales que han sido acordados por la gran mayoría de los comités organizadores del presente medio de divulgación; respecto de los cuales cabe señalar que, éstos se encuentran inmersos en las ciencias exactas, particularmente en las ciencias de la salud.

Es por lo anterior que, en este trabajo, haremos una propuesta recuperando los principales elementos analizados anteriormente, pero adaptándolos directamente al área jurídica y específicamente a la materia notarial.

Antes de comenzar con la propuesta, primero debemos puntualizar que, su implementación una vez aceptada, representará todo un reto para el claustro docente; ya que, ésta será una estrategia didáctica muy diferente a las comúnmente utilizadas en el ámbito notarial, la cual, si se usa correctamente, facilitará la adquisición de aprendizaje por parte del estudiantado a través del uso de recursos, técnicas y actividades atractivas y divertidas.

Al respecto, Casasola (2020), explica que, este tipo de estrategias, permiten no solo dar a conocer el contenido y resultados de su investigación, sino que, a la par, se desarrollarán una serie

de competencias transversales como la creatividad, la comunicación efectiva, el pensamiento crítico, la adaptabilidad y gestión de tiempo, entre muchas otras (p. 44).

Es así como, una vez mencionado lo anterior, partiremos con señalar los requisitos de forma que consideramos debe guardar un cartel científico impreso para su adecuada apreciación:

- Altura de 110cm y ancho de 90cm (lo que sería el tamaño póster convencional).
- Tamaño de letra de 40 puntos, tipo Arial, Tahoma, Times New Roman, Calabri (sencillo y legible).
- Fondos fríos y claros, con colores azulados, verdes, violetas preferentemente degradados o desvanecidos; o en su caso, colores bajos y neutros con tonalidades amarillas, grises, cremas o marrones.
- Elementos gráficos de alta definición con resolución de impresión de cuando menos 300 puntos por pulgada o 1600 x 1200 dimensiones en pixeles, los cuales deben estar completamente correlacionados con la temática abordada, pudiendo colocar subtítulos debajo de ellas únicamente con el objetivo de contextualizar.
- Impresión del cartel en papel fotográfico o en vinilo imprimible.

En cuanto a su elaboración en formato digital, los suscritos investigadores consideramos que éste puede realizarse utilizando los programas *Prezi* o *Canva*, los cuales se caracterizan por presentar múltiples oportunidades dinámicas y creativas para los participantes, permitiendo incorporar plantillas modernas, imágenes y tablas en alta resolución; así como, la creación de rutas de navegación a través de muros digitales y la incursión de códigos QR; los cuales pueden ser guardados en formatos de vectores como SVG, AI, EPS o PDF.

Ahora bien, en cuanto al contenido, primero es relevante señalar que, el Derecho Notarial se encarga de estudiar la institución notarial y la teoría general del instrumento público (Ríos, 2012, p. 36); por lo que, sin excepción, todos los carteles científicos en la materia deben resaltar la importancia de la función notarial y la diligencia con la que dicho fedatario debe llevar a cabo su servicio.

Con la finalidad de dar un contexto a los lectores, es preciso mencionar también que, el Notario desempeña una función pública consistente en la dación de fe, cuyo objetivo es el dotar de seguridad y certeza jurídica a los hechos y actos jurídicos que los particulares le solicitan, particularmente en materia contractual y sucesoria (Ortega, 2017, p. 375); por lo que, la gran mayoría de los carteles científicos, se centrarán en analizar y proporcionar una solución sobre alguna problemática que gire en torno a alguna de ellas.

Debido a lo anterior, nosotros también proponemos que, con la finalidad de que el cartel sea atractivo para el auditorio y compresible para todo público, se restrinja el número de palabras que pueden ser utilizadas en el cartel, de tal manera que, se mantenga la distribución armónica entre el texto y las imágenes utilizadas; en este sentido, el título debe ser concreto y constreñido a máximo 15 palabras, mientras que los apartados de Introducción, Hipótesis, Objetivos y

Metodología utilicen 200 palabras; permitiendo que las Conclusiones y los Resultados sean mayormente vistos con el uso de 300 palabras, lo cual coincide con las reglas generales previamente mencionadas.

Los suscritos autores hemos planteado en diversas publicaciones, la importancia de la investigación en materia notarial, así como, la construcción de su estructura a partir de una metodología cualitativa, en la cual destacamos que, ésta requiere como punto de partida, la recopilación de antecedentes por medio de la revisión de literatura precisa que permita establecer el estado del arte y el marco teórico; los cuales una vez comprendidos, dan pauta a la formulación y delimitación del fenómeno de estudio con precisión, contrastando la realidad y la regulación normativa en materia notarial acompañadas de cuestionamientos que serán concordantes con los objetivos de la investigación y la construcción de la hipótesis que atenderá a las variables dependientes e independientes con el propósito de ofrecer una posible solución a la problemática notarial tratada (Ledesma y Marín, 2024, pp. 12-13).

Asimismo, señalamos que, los métodos aplicables a la investigación notarial corresponden a los generalmente aceptados para la materia jurídica en general, siendo éstos los siguientes: histórico-lógico, análisis-síntesis, abstracto-concreto, inductivo-deductivo, sistémico-estructural-funcional, modular y de Derecho Comparado (Ledesma y Marín, 2024, p. 13).

Respecto de las técnicas de recolección de datos en materia notarial, encontramos que éstas generalmente provienen de fuentes documentales, las cuales pueden ser obtenidas a través de diversos medios físicos o electrónicos, como lo son: libros, documentos históricos, publicaciones de corte científico o divulgativo, grabaciones, estadística; las cuales deben ser organizadas y sistematizadas en su forma original o abreviada. Entre las principales fuentes documentales primarias, encontramos los libros de texto, diccionarios especializados, enciclopedias, guías, manuales, monografías científicas, tesis y por supuesto, los artículos indexados y arbitrados publicados en revistas calificadas (Marín y Ledesma, 2024, p. 900).

Finalmente resulta de vital importancia mencionar que, el apartado de conclusiones y resultados dentro de los carteles científicos es aquel que retoma la mayor significación, ya que, como se ha venido mencionando a lo largo del presente texto, la finalidad del cartel científico es dar a conocer de un modo atractivo y sencillo los principales puntos y resultados que se han obtenido en una investigación; por lo que, los participantes deben poner principal énfasis en su redacción.

Es por lo anterior que, estos autores proponemos las siguientes recomendaciones:

- Redacción de las conclusiones y resultados de forma puntual, ya sea, con la utilización de viñetas para su fácil lectura y atención de la audiencia, o en su defecto, a manera de párrafo seguido señalando exclusivamente los puntos más importantes, los cuales deben ser explicados ampliamente en la presentación del cartel.

- Uso de un lenguaje preciso y accesible, en el cual se evite el uso de tecnisismos no esenciales.
- Corroboración de la hipótesis planteada en la investigación y la posible solución al planteamiento del problema que fue debidamente señalado dentro de la Introducción.
- Extensión no mayor a 300 palabras, la cual se correlacione con la última imagen o elemento gráfico presentado.

Con lo anterior, los autores del presente estudio, consideramos que se cubren los parámetros iniciales para la implementación de los carteles científicos en la investigación notarial a nivel posgrado, los cuales podrán ir aumentándose y perfeccionándose en cuanto el uso de la estrategia didáctica propuesta se vuelva una actividad regular. Podemos afirmar que, en nuestra experiencia, su uso nutre significativamente las sesiones académicas dando la oportunidad de que los estudiantes salgan del terreno de la formalidad y la postura estricta a la que se encuentran acostumbrados, para conocer nuevas maneras de aprender y dar a conocer los resultados de sus investigaciones a la par de que desarrollan otras habilidades cognitivas, como lo son la creatividad, la comunicación y la adaptabilidad.

CONCLUSIONES

En el presente trabajo de investigación, hemos dejado constancia de los beneficios que ha traído el cambio de modelo de enseñanza tradicional al modelo constructivista dentro de la Especialidad en Derecho Notarial de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Querétaro, a partir de los múltiples esfuerzos que se han realizado por parte de los autores a través de los últimos años, al presentar propuestas contundentes al claustro docente y a los órganos directivos institucionales; los cuales, han trascendido en la creación de las asignaturas de *Casos Prácticos* y *Taller Teórico-Práctico de Análisis Jurídico* derivadas de la reestructura al plan de estudios aprobado en el año 2024; las cuales tienen como finalidad, una nueva forma de enseñanza de la investigación notarial al colocar al estudiante en el centro de enseñanza aprendizaje, permitiendo que éstos, analicen casos reales y generen propuestas de solución a partir de los conocimientos previos y los nuevos adquiridos, contando con la guía personalizada del profesor.

Si bien hemos señalado dicho avance, también reconocemos la importancia de seguir fomentando las metodologías activas; por lo que, hemos propuesto en este estudio, la implementación de carteles científicos como estrategia didáctica innovadora en la materia notarial; explicando como primer punto, que los carteles científicos son instrumentos de divulgación del conocimiento desarrollados a partir del uso de presentaciones gráficas que sirven para dar a conocer los principales puntos y resultados de las investigaciones científicas, los cuales se caracterizan por ser atractivos, concisos y claros.

En este sentido, hemos descrito los diferentes tipos de carteles existentes, así como los parámetros establecidos para su elaboración y presentación dados a conocer por los comités que

frecuentemente realizan este tipo de dinámicas; señalando la necesidad de que éstos sean adaptados al área jurídica, al ser los estándares mencionados establecidos para las ciencias exactas.

En el último apartado, hemos dejado a disposición de los lectores, una propuesta concreta acerca de su implementación en la materia notarial, contando con sugerencias que abarcan tanto el diseño, la forma y contenido; así como, de los elementos clave que éstos deben revestir en la redacción de las respectivas conclusiones y resultados.

REFERENCIAS

Bunge, Mario. (1967).<<La ciencia, su método y su filosofía>>. Siglo Veinte Ediciones. Disponible en: https://www.der.unicen.edu.ar/wp-content/uploads/2021/06/05.-BUNGE-1.pdf

Casasola Rivera, Wilmer. (2020).<< El papel de la didáctica en los procesos de enseñanza y aprendizaje universitarios>>. Comunicación, 29 (1): 38-51. DOI: http://dx.doi.org/10.18845/rc.v29i1-2020.5258.

Castro Rodríguez, Yuri. (2022). <<Características y consideraciones para la elaboración del póster académico en la Educación Superior.>> Revista Cubana de Educación Médica Superior, 36(1). Diponible en: https://ems.sld.cu/index.php/ems/issue/view/72

Consejo de Notarios del Estado de Querétaro (2024), https://www.facebook.com/story.php?story_fbid=842740361223871&id=100064637450778&rdid=Xnl5STFMrMTmRmuk#

Cuerpo Académico UAQ- CA-158 "Derechos Humanos, Colectivos y Función Pública" (2024). https://www.facebook.com/story.php?story_fbid=379746121767187&id=100091954062209&rdid=oKZQ5CkLDoFsr5B3#

De la Cruz Vargas, Jhony, Manuel Huamán Guerrero, Lucy Correa López (2022). <<Presentación de trabajos de investigación: El póster o cartel científico>> Revista de la Facultad de Medicina Humana. 16 (1). DOI: 10.25176/RFMH.v16.n1.330

Díaz, Virginia E. (2016). Recomendaciones para la elaboración de un poster científico. Pediátr Panamá, 45 (3): 48-57. Disponible en: https://docs.bvsalud.org/biblioref/2017/08/847926/guia-de-actualizacion.pdf

Espejo Leupín, Roberto. (2016). <<¿Pedagogía activa o métodos activos? El caso del aprendizaje activo en la universidad>>. Revista digital de investigación en docencia universitaria, 10 (1), 16-27. DOI: https://doi.org/10.19083/ridu.10456

Fernández Rincón, Héctor Hernando. (2024). <<La Importancia De La Enseñanza De La Investigación En La Educación Superior>>. RIESED - Revista Internacional De Estudios Sobre Sistemas Educativos , 3(15):703-16. Disponible en: https://www.riesed.org/index.php/RIESED/article/view/179.

Galván-Cardoso, Ana Patricia y Elizabeth Siado-Ramos. (2021). <<Educación Tradicional: Un modelo de enseñanza centrado en el estudiante>>. *CIENCIAMATRIA*, *7* (12): 962-975. DOI:https://doi.org/10.35381/cm.v7i12.457

Jiménez Ávila, Paulina, José María Jiménez Ávila; Paulina Muleiro Estévez; Marlene Vanessa Salcido Reyna. (2023). <<Como realizar un cartel científico en cirugía de columna>> Cirugía Columna. 1(1):59-64. DOI: https//doi.or/10.35366/111056.

Ledesma Lois, Florencia Aurora. (2023). <<Evaluación de la enseñanza actual del derecho notarial y la incorporación del constructivismo como corriente educativa innovadora a nivel posgrado>>. Revista Pedagogía Universitaria Y Didáctica Del Derecho, *10*(1), pp. 59–70. DOI: https://doi.org/10.5354/0719-5885.2023.68847

Ledesma Lois, Florencia Aurora. (2024). <<Enseñanza del derecho notarial por medio de campus virtuales a partir de un enfoque constructivista en la educación semipresencial>>. Revista Pedagogía Universitaria Y Didáctica Del Derecho, *11*(2), 39–54. DOI: https://doi.org/10.5354/0719-5885.2024.72714

Ledesma Lois, Florencia Aurora, y Luis Arturo Marín Aboytes. (2024). <<La investigación Del Derecho Notarial Desde La Perspectiva De La metodología Cualitativa >>. LATAM Revista Latinoamericana De Ciencias Sociales Y Humanidades 5 (3):851 – 863. DOI: https://doi.org/10.56712/latam.v5i3.2080

León Urquijo, Ana Patricia; Ospina Marulanda, Liliana Patricia, Robinson Ruiz Lozano. (2012). <<Tipos de aprendizaje promovidos por los profesores de matemática y ciencias naturales del sector oficial del departamento del Quindío, Colombia>> Revista Científica Guillermo de Ockham, 10 (2): 49-63. DOI: 10.21500/22563202.594

López de Parra, Lillyam, Xilena Hernández Durán y Lina Fernanda Quintero Romero. (2018). <<Enseñanza de la investigación en educación superior. Estado del arte (2010.2015). 14(1):124-145). https://www.redalyc.org/journal/1341/134156702008/134156702008.pdf

Lozano Sánchez, José Rogelio. (2011). <<Presentación en cartel de trabajos de investigación>> Investigación en Educación Médica. 1(2):96-98. DOI: https://doi.org/10.22201/fm.20075057e.2012.02.00008

Marín Aboytes, Luis Arturo y Florencia Aurora Ledesma Lois. (2024). <<La enseñanza de técnicas de investigación cualitativa en el campo de la educación jurídica de los derechos humanos>>. LATAM Revista Latinoamericana De Ciencias Sociales Y Humanidades, *5*(3), 894 – 905. DOI: https://doi.org/10.56712/latam.v5i3.2082

Ortega Solis, Adalberto. (1990).<< El Notario y su función social>> Podium Notarial, Revista del Colegio de Notarios del Estado de Jalisco, 2 : 21-31. Disponible en: https://revistas-colaboracion.juridicas.unam.mx/index.php/podium-notarial/article/view/16099

Ortiz Granja, Dorys. (2015). <<El constructivismo como teoría y método de enseñanza>> Revista Sophia, Colección de Filosofía de la Educación. 93-110. DOI: https://doi.org/10.17163/soph.n19.2015.04

Padilla Partida, Siria y Albania Padilla Martínez. (2023). << La enseñanza de la investigación: Percepción estudiantil en torno al aprendizaje activo>> 86: 210-232. Disponible en: https://reencuentro.xoc.uam.mx/index.php/reencuentro/article/view/1237/1125

Peña y Lillo, Gustavo R., Alma Delia Banda Castillo y Mallén Lomas José Eduardo. (2021). <<Diseño de presentación de ponencia con formato de poster científico en formato

multimedia>> Paradigma Creativo, 5-15. Disponible en: https://paradigmacreativo.uanl.mx/index.php/revista/article/view/29/18

Pérez Morales, Alejandro Fabricio, Jerónimo Isidro Lepe López, Morales Ortega María Teresita de Jesús, Manuel Alejandro Pérez Cisneros. (2024). << Cómo realizar un cartel científico paso a paso en traumatología y ortopedia>>. Ortho-tips. 20(4):273-286. DOI: https://doi.org/10.35366/117682

Redondo Mendoza, Ciro E. (2018). <<Educational Research in Teaching and Learning Processes>>. *Pensamiento Americano* 11 (21): 153-168. DOI: https://doi.org/10.21803/pensam.v11i21.158

Ríos Hellig, Jorge. (2012). *La práctica del Derecho Notarial*. México: Mc Graw Hill.

Rodríguez Rodríguez, Mercedes de los Ángeles, Juan Manuel Parreño Castellano. (2023). <<Aprendizaje activo en el aula universitaria actual: una experiencia de aprender haciendo>> Didáctica geográfica. (24) 39-61. DOI: https://doi.org.10.21138/DG.663

Ros Navarret, Rosa. (2019). <<Claves para realizar un poster científico efectivo>>. Enfermería Integral. 121,75-77. Disponible en: https://www.enfervalencia.org/ei/121/ENF-INTEG-121.pdf

Universidad Autónoma de Querétaro. Especialidad en Derecho Notarial (2023). <<Oferta académica>>. Disponible en: https://derecho.uaq.mx/index.php/oferta-academica/especialidad-en-derecho-notarial

Van't Hooft, Anuschka. (2014). <<Cómo elaborar un cartel científico>>. Revista Del Colegio De San Luis, (5), 134–145. DOI: https://doi.org/10.21696/rcsl052013546

Vargas, Kenia y John Acuña. (2020). <<El constructivismo en las concepciones pedagógicas y epistemológicas de los profesores>> Revista Innova Educación, 2 (4), 555-575. DOI: https://doi.org/10.35622/j.rie.2020.04.004